El Gobierno ve razonable nombrar altos cargos entre personal no funcionario

Publicado el 24-03-2009, por Expansión.com

La secretaria de Estado de Administraciones Públicas, Mercedes Elvira del Palacio, asegura que el Ejecutivo ha hecho un "uso razonable" de la ley al nombrar directores generales a personal no funcionario, al tiempo que rechazó que el Gobierno se plantee reformar la normativa para "relajar" las exigencias de funcionario público para acceder a altos cargos del Estado, como sugiere el PP.

Del Palacio se pronunció así durante su comparecencia en la Comisión de Administraciones Públicas del Congreso en respuesta a la diputada del PP Maria Jesús Linda, que denunció el alto número de altos cargos en el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y la desmedida entrada, a su entender, de personal ajeno al cuerpo de funcionarios a la Administración General del Estado.

Para la secretaria de Estado de Administraciones Públicas, el Gobierno ha hecho un "uso razonable" de la posibilidad que permite la ley de nombrar de forma excepcional personal no funcionario para ocupar los cargos de directores generales si no se encuentra el perfil adecuado entre el cuerpo de funcionarios del Estado.

Rectificar algunos nombramientos

Es más, afirma que "los funcionarios públicos compiten con ventaja" para acceder a altos cargos cuando las convocatorias se abren a personal no funcionario y explicó que de 43 puestos de directores generales abiertos a personal no funcionario, 21 están ocupados por personal funcionario y uno está vacante.

No obstante, admite que ha habido que rectificar en "algunos nombramientos" de personal no funcionario por no adecuarse a la sentencias judiciales, que según indicó tienen su origen en las prácticas de los gobiernos del PP tendentes a nombrar como altos cargos a personas ajenas al funcionariado.

Profesionalización, no politización

Asimismo, Del Palacio ha negado en respuesta a la diputada del PP que el Gobierno pretenda revisar la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado (Lofage) para "relajar" las exigencias de las condiciones de funcionario para ocupar los puestos de director general. A su entender, la legislación es "correcta" en sus términos actuales.

La diputada reprueba esta práctica y denuncia el alto número de asesores en la estructura del Gobierno socialista y la incorporación de directores generales a la Administración del Estado que no proceden del cuerpo de funcionarios. "Apostamos por la profesionalización y no la politización", enfatizó.

La 'popular' se pregunta cómo "en estos momentos de crisis económica en los que la exigencia general es de austeridad en el gasto público", el Ejecutivo incremente "en más de un 20% el número de altos cargos respecto a la pasada legislatura". Según afirmó, el Gobierno cuenta con 463 altos cargos desde ministros hasta asesores y 547 si añadimos las entidades estatales.

CiU pide crear una Administración única

Por su parte, el diputado de CIU Jordi Jané ha solicitado la reforma de la LOFAGE para crear una "Administración única" en la que se eviten "duplicidades" y se favorezca un funcionamiento "más armónico". Además, urge a "concretar" el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) "respetando los ambitos competenciales de las comunidades autónomas".

De Palacio cree, a este respecto, que al secretaria de Estado de Administraciones Públicas, "la idea de administración única" está superada en la actualidad por las nuevas tecnologías y el acceso telemático a los servicios del Estado. En cuanto al desarrollo del Estatuto Básico recalcó que el Ministerio está en conversaciones con los sindicatos.